



BELLO CUARTO, VEINTE  
MIL SEISCIENTOS Y OCHENTA  
Y UNO.

Villa de Villavieja, y dize el presente, entrase de  
Pedro semil seiscientos ochenta, y uno, sellada con el  
de nueva forma, y firmada de los que componen este  
Ilustre Ayuntamiento, y referendado de Nro Secretario  
Mayor = D. Juan Antonio de Soto Flores de Arnedo = D.  
Pedro Lopez Sanchez = D. Don Ramon Lopez de Sabar  
rosa = D. Joseph Conexoro Marin = D. Juan Bernar  
do Palencia = D. Sebastian Lopez Maniz = Fox L. M. N.  
y L. Villa de Villavieja Joseph Antonio Nuñez de  
Navarro

Copia de su original a guero Juan Co. Antonio Torrecilla  
de Robles Co. el Rey Nro Sr. pu. el num. y Ayun  
tamiento de Villa de Casavaca, me Rmias, y de volbi  
Juan Pedro Sanz Cortes, contenido en el quien se va  
civo firma aqui, en fee de lo qual, y cumplimiento de lo  
mandado lo Sino, y firmo en ella, a Trece de Mayo, y uno de  
mayo semil seiscientos ochenta, y uno

Juan Pedro Cortes

Juan Co. Antonio Torrecilla  
de Robles

En la Villa de Casavaca en quatro de Mayo de mil seiscientos ochenta y uno